

TERMINO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 01 PERSONA PARA CONDUCTOR-DIRECCION CONTROL Y FISCALIZACION PARA LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONTROL Y FISCALIZACION

AREA USUARIA : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONTROL Y FISCALIZACION

PUESTO : CONDUCTOR-DIRECCION CONTROL Y FISCALIZACION

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA A TRAVÉS DE GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONTROL Y FISCALIZACION; REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE 01 CONDUCTOR-DIRECCION CONTROL Y FISCALIZACION PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES TÉCNICAS QUE ENMARCA.

REQUISITOS MÍNIMOS DE CARGO

FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secundaria completa ▪ Contar con licencia de conducir A2b. ▪
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia laboral mínimo de (2) años en el sector público y/o privado.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA EL PUESTO CONVOCADO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un (01) año en el cargo
CAPACITACION	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación en temas relacionados con el cargo.
REQUISITOS ESPECIFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tener como mínimo instrucción Escolar de 5to. de Secundaria. ▪ No tener antecedentes Penales, Policiales, Judiciales. ▪ Edad mínima 30 años, máxima 60 años. ▪ Experiencia en Servicio de Seguridad Vigilancia. ▪ Tener conocimientos de Primeros Auxilios, defensa personal, seguridad, respuesta ante conflictos ▪ Talla mínima 1.60 mts. ▪ Capacidad de trabajar en equipo bajo presión, responsabilidad y puntualidad. ▪ Capacitaciones en seguridad ciudadana.
CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Liderazgo y orientación al logro de objetivos. ▪ Aptitud para la atención al público. ▪ Compromiso con la entidad. ▪ Pre disponibilidad y adaptabilidad al cambio. ▪ Proactividad. ▪ Habilidad para trabajar en equipo.

FUNCIONES A REALIZAR.

- Cumplir las normas emitidas en la Ley N° 27933, Ley de Seguridad Ciudadana.
- Realizar el Servicio de Seguridad de modo que garantice paz, tranquilidad y el respeto a las garantías individuales y sociales de la población Aucallamina.
- Realizar los sistemas de vigilancia y erradicar la delincuencia y violencia.
- Contribuir a la prevención del delito y faltas.
- Prestar ayuda en casos de urgencias y/o emergencias de salud presentadas durante el desarrollo de sus actividades.
- Proteger y cuidar la logística entregada para el desarrollo de sus funciones.

CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Municipalidad Distrital de Aucallama, Oficina de Procuraduría Pública.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Tres (03) meses, renovables en función a desempeño y necesidades
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 1,400.00